

## ENFOQUES JURISDICCIONALES PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO



### EDITORIAL

Como parte de los esfuerzos para posicionar a los Estados que forman parte del GCF TASK FORCE en México, dedicaremos las siguientes ediciones de este boletín a cada una de las jurisdicciones que conforman esta red de trabajo.

El Estado de Oaxaca se ha caracterizado por sus esfuerzos en la conservación, aprovechamiento y manejo sustentable de su biodiversidad. Muchos de estos esfuerzos han sido comandados por La Secretaría de Medio Ambiente Energías y Desarrollo Sustentable (SEMAEDES) y la Comisión Estatal Forestal de Oaxaca (COESFO).

En esta edición presentamos parte del trabajo de la SEMAEDES que tiene como misión, preservar el equilibrio ecológico, mitigar los impactos negativos del cambio climático mediante el cumplimiento de la normatividad ambiental y la implementación de políticas públicas pertinentes con criterios de inclusión y equidad garantizando el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente sano para su desarrollo.

Con el fin de hacer un uso sustentable de los recursos en la entidad con el mínimo impacto para la naturaleza y promover una cultura ambiental, considerando la participación social, la inclusión, la equidad e igualdad.

#### EN ESTA EDICIÓN

Oaxaca Sustentable: Estrategias para la mitigación y adaptación al cambio climático

Plan Estratégico Sectorial de Medio Ambiente de Oaxaca

VII Encuentro de UMAS y PIMVS Campeche

### OAXACA SUSTENTABLE: ESTRATEGIAS PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO



#### Medio Ambiente y Biodiversidad

En el 2018 la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable (SEMAEDES) y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) presentaron públicamente la "Estrategia para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad de Oaxaca (ECUSBEO)". El documento considera las metas Aichi del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México y Plan de Acción 2016-2030.



#### Ordenamiento Ecológico y Territorial

El Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Territorio del Estado de Oaxaca (POERTEO), es un instrumento que permite orientar la ubicación geográfica de las actividades productivas y antropogénicas, constituyendo el cimiento de la política ecológica, está basado en el desarrollo sustentable que considera 3 ejes principales: Social, Económico y Medio Ambiente



#### Residuos sólidos

El manejo inadecuado de los residuos sólidos en Oaxaca, constituye un grave problema ambiental que demanda un mayor esfuerzo del Estado y sus municipios, para fortalecer y modernizar la gestión integral de los residuos sólidos, sobre todo tomando en cuenta que Oaxaca es una de las entidades más emblemáticas en materia ecológica a nivel nacional.



## DESARROLLO RURAL DE BAJAS EMISIONES.

### Energías limpias



De acuerdo al Inventario de Gases de Efecto Invernadero del Estado de Oaxaca, se estima que el Estado podría estar absorbiendo 14 millones de tCO<sub>2</sub>e al año por los macizos de bosques y selvas presentes en la entidad; sin embargo las amenazas del cambio climático a estos ecosistemas representan pérdida de cobertura forestal y en consecuencia capacidad de captura de carbono.

### Calidad del Aire



En el tema de prevención, control y reducción de la contaminación por emisiones a la atmósfera, y con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población, la SEMAEDESO, elaboró el Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de Oaxaca 2019-2028 (ProAire), considerado como el principal instrumento desarrollado para revertir las tendencias de deterioro de la calidad del aire



Los Planes Estratégicos Sectoriales (PES) son instrumentos de Planeación Estatal que establecen las prioridades, objetivos, metas y la estimación anual y/o plurianual indicativa del gasto corriente y de inversión, requerido por cada sector para el cumplimiento de sus objetivos.

El Artículo 36 de la Ley Estatal de Planeación, el Plan Estatal de Desarrollo (PED) se implementa a través de los Planes Estratégicos Sectoriales y demás planes de él derivados, como son los regionales, institucionales y especiales. Por ello, conforme al Artículo 51 de esa misma Ley, los PES deben ser consistentes con el PED 2016-2022.

Un aspecto que fue fundamental en la elaboración del PED es el de su

naturaleza democrática y amplia participación social. A través de 11 foros sectoriales, 8 foros regionales y uno virtual, además de otros especiales, más de 5,300 actores provenientes de instituciones de la sociedad civil, de las organizaciones sociales, de los colegios y cámaras profesionales, de las universidades públicas y privadas, de los distintos sectores productivos, de los tres niveles de gobierno, intervinieron en su elaboración presentando más de 1100 propuestas y diagnósticos.

El resultado fue un amplio material que, junto con otras fuentes, fue procesado y articulado por cada uno de los sectores para dar forma al PED 2016-2022 para el Estado de Oaxaca.

## ESTADOS GCF

### VII Encuentro Región Sur-Sureste de UMAS y PIMVS, Campeche 2019

Con el propósito de crear un espacio de interlocución y análisis entre los diferentes actores involucrados con el diseño, operación y evaluación de las Unidades de Manejo de Vida Silvestre (UMAS) y los Predios e Instalaciones que manejan Vida Silvestre (PIMVS) a nivel regional, nacional e internacional, se llevó a cabo el VII Encuentro Región Sur-Sureste de UMAS y PIMVS Campeche 2019, los días 5, 6 y 7 de junio, así como la Exposilvestre, los días 8 y 9 de junio.

Las actividades se desarrollaron en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Chiná, cuyo acto inaugural estuvo a cargo del titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Campeche (SEMARNATCAM), Roberto Iván Alcalá rráez, quien hiciera un llamado tener mayor conciencia en el cuidado y protección del medio ambiente y promover el trabajo en equipo entre todos los órdenes de gobierno para lograr un mejor lugar dónde vivir.



En el marco de la conmemoración del 5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente, el funcionario estatal, expresó que en la medida que se haga un poco de conciencia, que haya registro de la huella ecológica de cada uno, con un manejo responsable del agua, de la energía, se estará construyendo un mejor destino para todos.

Se presentaron ponencias orales y 4 paneles por expertos en vida silvestre y así mismo se le solicitó incluir dentro de la agenda ambiental del País el tema de las UMAS y PIMVS así como lo creación de un programa nacional para su atención.